

EN CASO DE EMERGENCIA

¿El paciente puede caminar?

Si

Taxi 614 4141210

No

Cruz Roja 614 4111484

- En caja de llaves de Coordinación hay dinero para el pago.
- Llame al Hospital Christus Muguerza del Parque, 614 4397979, avise al médico de guardia en urgencias que lleva al paciente y sus condiciones.
- Llame al investigador o sub investigador e informe la condición del paciente.
- Ya en el hospital, avise a algún familiar del paciente y a una autoridad de UIS.
- Los honorarios por la atención deberán ser cargados a UIS, de acuerdo al convenio vigente.

Servicios para la Ciencia